

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**33 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 27 (veintisiete) de Febrero del año 2009 (dos mil nueve), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 33 (Treinta y tres) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.
- V.- FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO.
- VI.- PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.
- VII.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ATENCION DE UMA.
- VIII.- AUTORIZACION DE PROMOCION TURISTICA.
- IX.- APOYO EXTRAORDINARIO AL DIF.
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 07 siete de los 10 diez miembros del Ayuntamiento :

C. José Julián Quezada Santoyo	Presidente Municipal Interino
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Se encuentran ausentes con falta justificada los C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán Regidora, J. Félix Gaeta Muro Regidor y el Síndico Municipal, por comisión. Una vez presentes 07 siete de los 10 diez regidores asistentes el Presidente Municipal Interino declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 27 veintisiete de Febrero del año 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal Interino pone a consideración del Cabildo el Orden del día propuesto aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones, por lo que el C. Regidor Raymundo Carrillo hace la aclaración en el punto XI de Asuntos Varios numeral 4, en el sentido de que la propuesta que presento sobre la reubicación de los comerciantes ambulantes en las calles Niños Héroes y Abásolo y que no se ubiquen nuevamente en la plaza Corona, la aclaración es que la propuesta no fue a título personal sino que la presento a nombre de varios ciudadanos.- Se aprueba por unanimidad este acuerdo.-----

IV.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.- El Presidente Municipal Interino Doctor José Julián Quezada Santoyo solicita a los presentes la autorización para la firma

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para que el Municipio de Colotlán participe en el Programa de Infraestructura Urbana con un monto Total de \$8,481,000.00 (Ocho millones cuatrocientos Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) Con las siguientes obras:-----

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	\$1,235,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE TODOS LOS SANTOS	\$2,500,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN JALISCO DEL REFUGIO	\$775,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AGUSTÍN CALOCA EN BARRIO LOMAS DE LA CRUZ	\$446,077.44
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS DE BASKET BOL EN CANCHAS EXISTENTES PARA LAS COMUNIDADES DE CASALLANTA, DOLORES, HEPAZOTE, Y SUMINISTRO DE TABLEROS PROFESIONALES EN CENTRO DEPORTIVO TENAMAXTLE.	\$271,500.00
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE	\$315,000.00
CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA TLAXCALA	\$599,821.72
EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE BEIS BOL CUAUHTEMOC	\$200,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN LA CANCHA DE FUT BOL 7 DE LA UNIDAD NUEVA TLAXCALA	\$421,391.70
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN EL INGRESO AL FRACCIONAMIENTO LAS GOLONDRINAS	\$750,000.00
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN EL FRACCIONAMIENTO LA CANTERA	\$640,000.00
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LAS GOLONDRINAS	\$346,595.77

Informados los presentes se autoriza por Unanimidad la Participación del Municipio y este Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad las obras objetivo del Programa de Infraestructura Urbana, conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios realice la afectación de las Participaciones hasta por la cantidad de \$ 8,481,000.00 (Ocho millones cuatrocientos Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cabal cumplimiento y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para la Afectación de las Participaciones.-----

V.- FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO.- El Presidente Municipal Interino solicita a los presentes la Autorización para firmar un Contrato de Comodato respecto de un terreno Propiedad del Gobierno del Estado con una Superficie de 2,000 M2. (Dos mil metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Colotlán, analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad al Presidente Municipal y al Síndico Municipal para la firma de dicho Contrato.-----

VI.- PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.- Se solicita al Pleno la Confirmación para que el Municipio continúe participando por este año 2009 Dos mil nueve en el Programa de Agenda Desde Lo Local y se ratifique el Enlace Municipal. Por Unanimidad se confirma la Participación del Municipio por el año en curso, así como también se ratifica que el Licenciado Carlos Javier Ávila Nava continúe como enlace Municipal.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

VII.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE UMA.- El Doctor José Julián Quezada Santoyo Presidente Municipal Interino, solicita al Pleno la Autorización del Personal para atender la Unidad de Manejo Ambiental (UMA), ubicada en el Barrio de Tochopa, el requerimiento es de un responsable Técnico (Biólogo) con sueldo Mensual de \$ 3,450.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional); Un Director (Veterinario) con un sueldo mensual de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional); Dos auxiliares de Manejo con Sueldo Mensual por persona de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional); un Auxiliar de Jardinería con un sueldo mensual de \$ 3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Velador con sueldo mensual de \$ 3, 600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional); Además la Autorización de alimento para 20 animales (4 Mapaches, 4 Coati, 2 Lince, 2 Zorro Gris, 5 Venados y 3 Aguillillas) con un Gasto mensual de \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Analizada y Discutida se autoriza por Unanimidad. -----

VIII.- AUTORIZACIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA.- El Presidente Municipal Interino da a conocer a los Presentes la Propuesta de Promocionar nuestro Municipio al Turismo conjuntamente con el Consejo Regional de Turismo mediante una página en la Revista "TURISTIANDO" con un costo mensual de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Analizada y discutida la propuesta se autoriza por unanimidad para que se lleve a cabo por lo que resta del año. -----

IX.- APOYO EXTRAORDINARIO AL DIF.- Se presenta solicitud del DIF Municipal del Apoyo por la cantidad de \$25,524.20 (Veinticinco mil quinientos veinticuatro pesos 20/100 Moneda Nacional), por Liquidación del C. Juan Ignacio González Navarro que funge como Director del DIF por perdida de la confianza y no desempeñar sus funciones que le corresponden. Analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad. -----

X.- ASUNTOS VARIOS.------

1.- El Regidor Raymundo Carrillo Ávila propone la comprar de más aparatos para el Gimnasio al aire libre que esta instalado en la Unidad Deportiva "Nueva Tlaxcala" y que sean de mejor calidad ya que los existentes se encuentran deteriorados.-----

2.- El Regidor Daniel Ortega Sánchez manifiesta su inconformidad sobre el reclamo de comerciantes ambulantes en que se culpa a los Regidores del PRI de no terminar la obra de remodelación de la Plaza Corona por comentario de un precandidato del Partido Acción Nacional, con lo antes mencionado queda aclarado que no hay culpa alguna de los regidores de este H. Ayuntamiento. -----

3.- Se presenta solicitud de la Familia Carrera Carrillo en la que solicitan autorización de este Cabildo para que la Avenida que comunica al Fraccionamiento "Las Golondrinas" con la Cabecera Municipal se llame "Manuel Carrera Jordan", se hace el análisis por los presentes de dicha solicitud y dado a los trabajos que se vienen realizando de Pavimentación a la Comunidad de San Nicolás, obra que es continuidad del tramo arriba mencionado, por lo que No se autoriza, se sugiere la opción que los interesados se entrevisten con personas que tienen proyectado fraccionar en terrenos ubicados en el mismo trayecto y pueda ser incluido en alguna calle de estas áreas. -----

4.- Se presenta solicitud del Sindicato de Músicos de Colotlán Sección 397, en la que solicitan se elabore el documento legal del predio que les dono el H. Ayuntamiento en la Administración 89-92, ubicado en la calle Prolongación Marcos Escobedo Número 24; En dicho predio se construyo en 1990 las instalaciones del Sindicato de Músicos, de que no existen escrituras, siendo la opción legal la celebración de un contrato de Comodato por tiempo indefinido, analizada y discutida se Autoriza al Presidente Municipal y Síndico Municipal para que celebren y firmen contrato de Comodato por tiempo Indefinido (99 años).-----

5.- Se presenta oficio de la Oficina Municipal de Regularización en que se solicita la aprobación de los Proyectos de Urbanización de los Fraccionamientos "NACAR" propiedad del C. Federico Navarro Cárdenas ubicado en "Lomas de la Cruz" y el Fraccionamiento "Revolución" propiedad del C. Emilio Torres Salazar ubicado en el Camino a "Golondrinas". Analizado cada uno de estos Proyectos se aprueban por Unanimidad, con la consideración de que la ejecución de las obras son a cargo de cada uno de los Fraccionadores y se tenga la factibilidad de solicitar la Licencia de Venta.-----

6.- Se da a conocer a los presentes para su autorización presupuesto de reparación de Motoconformadora y Retroexcavadora que contempla refacciones y mano e obra con un

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

costo aproximado de \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Analizada la necesidad prioritaria de mantener al 100% en función el modulo de maquinaria pesada, se autoriza por Unanimidad de los presentes la reparación solicitada.-----

7.- El Doctor José Julián Quezada Santoyo, Presidente Municipal Interino solicita a los presentes la autorización para celebrar convenio de Colaboración con la Secretaria de Promoción Económica, que mediante Acuerdo el Gobernador Constitucional del Estado autorizo apoyar el Programa emergente de apoyo al Desempleo, por lo que en cumplimiento del objeto de este Convenio, la Secretaria de Promoción Económica aportara a el Municipio hasta la cantidad de \$ 384,000.000 (Trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para la realización de el Programa que corresponde al 80% del total derivada de la partida presupuestal 07004404 y por su parte el municipio aportara la cantidad de \$ 96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) equivalente al 20% y será el único responsable de la contratación temporal de 100 trabajadores con una remuneración mensual de \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 Moneda nacional), durante 03 tres meses. Analizado y discutido se autoriza por unanimidad a los C. Doctor José Julián Quezada Santoyo, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y Armando Pinedo Martínez en su caracteres de Presidente Interino, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública para que celebren y suscriban dicho convenio.-----

8.- Se presenta al Pleno para su aprobación el Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable para el Municipio del Colotlán. Analizado y discutido en lo general se aprueba por Unanimidad. -----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, se procede a la clausura siendo las 21:15 hrs. de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

DR. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

REGIDORES:

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 143 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 33 (treinta y tres) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 27 veintisiete de Febrero del año 2009 dos mil nueve.

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL